

INFORMACIÓN SOBRE VERIFICACIÓN FINANCIERA

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (Formalmente conocido como USCIS), requiere que contemos con la documentación adecuada para demostrar que el solicitante tiene los recursos económicos para cubrir el costo de su estancia en el Instituto Cristo Para Las Naciones. Esta documentación debe estar en nuestro poder antes de que podamos entregarle el documento I-20. Usted necesita el documento I-20 para poder obtener la visa de estudiante antes de entrar a los Estados Unidos.

Por favor solicite la documentación adecuada de alguna organización, por ejemplo un banco, que indique claramente que usted tiene los recursos económicos para cubrir sus gastos. La cantidad mínima requerida, **para un estudiante soltero sin dependientes**, por un año de estudio es de aproximadamente USD \$13,500.00 (Trece Mil Quinientos Dólares). Este dinero debe ser en fondos líquidos y estar disponible para el estudiante exclusivamente. Si el estudiante ha obtenido una Beca de Colegiatura, la cantidad a demostrar será de USD \$9,500.00.

Los costos aproximados para un año de estudios son los siguientes:

<input type="checkbox"/> Estudiante Soltero	\$13,500.00**
<input type="checkbox"/> Matrimonio (si solo estudia uno)	\$23,500.00
<input type="checkbox"/> Matrimonio (si estudian los dos)	\$27,000.00

Estos costos son para estudiantes sin beca. Una beca de colegiatura cubre \$4,000.00USD por un año.

Costos adicionales al traer hijos:

- Por cada hijo dependiente añada \$5,500 dólares.

Estas cantidades solo incluyen gastos de vida, guardería y escuela pública. Los gastos de escuelas privadas son responsabilidad de los padres.

En caso de que usted cuente con un patrocinador, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) requiere que su patrocinador complete "El Formulario de Ayuda Financiera. Este documento se puede descargar e imprimir de www.uscis.gov y se llama I-134. "Affidavit of Support". Una vez el patrocinador haya llenado este documento, debe enviárnoslo lo mas pronto posible, junto con un extracto **original** del estado de cuenta del banco, mostrando claramente que cuenta con la cantidad mínima requerida. El patrocinador debe proveer estos fondos para que el estudiante pueda pagar sus estudios al llegar al Instituto Cristo Para Las Naciones.

En el momento de inscribirse, usted deberá pagar su primer semestre por completo. Si tiene un patrocinador, requerimos que se haga un depósito por adelantado antes de poder enviar un documento I-20. La cantidad requerida es de \$3,000USD para aquellos que tienen una Beca de Colegiatura, y de \$4,500USD para quienes deben pagar todos sus gastos. Los demás semestres deberán pagarse por completo en el momento de cada inscripción. Por favor, informe de esto a su patrocinador. **Se considera fraude que el patrocinador no supla los fondos prometidos.** El estudiante no puede inscribirse sin esos fondos. Cualquier depósito que nos envíe es totalmente reembolsable en caso de no poder venir. Estos requerimientos financieros no aplican para estudiantes que han obtenido una Beca Completa de CFNI, pero sí aplican para sus dependientes.

Debemos tener los documentos mencionados aproximadamente 90 días antes de que el semestre comience, así podremos enviarle el documento I-20 y usted tendrá tiempo suficiente de tramitar su visa de estudiante.

NOTA: Si alguna persona Solicita una visa de Turista con el fin de ser estudiante a tiempo completo, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) lo considera un fraude y puede causarle su deportación. **NO PODEMOS ACEPTAR ESTUDIANTES CON VISAS B1/B2.**

Precios sujetos a cambios

CRISTO PARA LAS NACIONES - DALLAS

P.O. Box 769000 Dallas, Tx 75376-9000 Tels: (214) 302-6447/6407 e-mail: admisiones@cfni.org